



Valparaíso, 9 de abril de 2025

OFICIO N° 568/2025

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** en sesión celebrada el día de ayer, acordó por la unanimidad de sus integrantes, oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien informar su disposición para financiar la movilización de la maquinaria necesaria, a fin de solucionar los problemas derivados de la construcción de una cancha de fútbol ubicada en las inmediaciones de la Villa El Esfuerzo, proyecto habitacional que se encuentra en fase final de construcción y próximo a ser entregado, que beneficiará a 100 familias de la comuna de Licantén.

Lo anterior, debido a que ha generado una situación de riesgo debido a movimientos de tierra realizados por el Club Deportivo Huracán de esa comuna, quienes iniciaron la construcción de un centro deportivo sin contar con la documentación ni los permisos correspondientes.

Se pone de manifiesto que se trata de un riesgo potencial que requiere una pronta atención para evitar afectaciones a la seguridad de la comunidad y el proyecto habitacional mencionado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión, diputada **MARCELA RIQUELME ALIAGA**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL GOBERNADOR REGIONAL DEL MAULE, SEÑOR PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA RAMÍREZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 07CF9B9B5DBBDBA6